



ORD.: ORSS1286

ANT.: OFICIOS N° 76877 INC/SOLICITUD

REF.: RESPONDE A LA HONORABLE DIPUTADA SRA. FLOR WEISSE NOVOA, SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, BASES DE LICITACIÓN Y FUENTE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ANUNCIADO CON FECHA 31 DE JULIO 2024 EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

LOS ANGELES, 12 de Agosto 2024

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, con fecha 02 de agosto del presente, se ha recepcionado el oficio parlamentario identificado en antecedente, documento que acompaña, mediante el cual la Honorable diputada Sra. Flor Weisse Novoa, solicita al director del Servicio de Salud Biobío lo siguiente:

"Informe a esta Cámara sobre los requisitos técnicos, bases de licitación y fuente financiamiento del proyecto anunciado con fecha 31 de julio 2024 en un medio de comunicación de la comuna de Los Ángeles, denominado "Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental" que se instalará en el sector sur de esa comuna, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada. De la misma manera se solicita a ustedes informar el plazo de construcción, fecha estimada para brindar atención a la comunidad y el presupuesto adicional que se requiere para implementar la atención y la características y cantidad de profesionales que se estiman se requieren para otorgar una atención oportuna."

En respuesta, se adjunta información solicitada, proporcionada por el departamento Gestión de Recursos Físicos.

- Respuesta a Consulta de Honorable Diputada Sra. FLOR WEISSE

Sin otro particular y a vuestra disposición para complementar cualquier información que podamos responder.



Firmado digitalmente por
SR. WALTER ALVIAL SALGADO
Fecha 2024.08.11 23:15:36

**DIRECTOR SERVICIO DE SALUD
BIOBÍO**

Visadores:

- ROXANA CARRASCO CATALAN
- MANUEL HERBAGE ESCALONA

Distribución:

- Cámara De Diputados
- Archivo Dirección Ssbb
- Archivo Transparencia Ssbb
- Archivo Oficina De Partes Ssbb



De nuestra consideración
Presente

De acuerdo a las políticas públicas en salud mental, las redes de salud deben contar con 1 Centro de Salud Mental comunitario cada 50 mil habitantes y estos centros deben acercar la atención de la especialidad a los entornos comunitarios de las personas, con un enfoque de pertinencia territorial, centrado en la recuperación, rehabilitación e inclusión social de las personas que cursan con trastornos mentales.

Actualmente, tenemos centralizada la atención de especialidad en el Complejo Asistencial de Los Ángeles, nuestro desafío es trasladar esta atención de manera más oportuna y cercana a la comunidad. En Los Ángeles, uno de los sectores prioritarios para el desarrollo de estrategias de salud mental, es el sector SUR, el cual, abarca la población que se atiende en CESFAM Sur y Entre Ríos, una población con índices de vulnerabilidad importantes dentro de la comuna y que ha crecido significativamente en estos últimos años.

Dado esta razón, el emplazamiento del COSAM, está situado en el sector sur de la comuna, ubicado en Calle Río Huaqui N°275. Se encuentra cercano a escuelas, supermercados, además está contiguo a un establecimiento Junji. Corresponde a terreno de propiedad de Bienes Nacionales, transferido en concesión gratuita al Servio de Salud Biobío desde marzo del 2021.

La superficie del terreno es de 4.610,94 m².

La superficie del COSAM será de 1.463 m².

La población proyectada es la beneficiaria de FONASA inscrita en CESFAM Sur y CESFAM Entre Ríos, la cual alcanza a los 50 mil inscritos.

El COSAM, brindará una atención ambulatoria especializada en salud mental, a las personas que presenten una condición de gravedad, complejidad y vulnerabilidad, sus familias y comunidades

La atención se dará en forma articulada e integrada con la Atención Primaria del territorio y otros puntos de la red intersectorial, para mejorar y recuperar la salud mental de las personas.

La cartera de servicios es variada, multiprofesional, con atenciones en el centro, otras en domicilio y con la comunidad.

Otorgará atenciones de psiquiatras, terapeutas ocupacionales, psicólogos/as, trabajador/a social, psicopedagogo/a, técnicos en rehabilitación,

Las características que deben cumplir los oferentes están detalladas en el llamado a licitación, el cual esta publicado en el Portal Mercado Público bajo la ID: 1047960-5-LR24. Y el nombre de: “Construcción Centro Comunitario de Salud Mental, Los Ángeles”.

Para este caso se han utilizado las bases tipo, Tomas Razón aprobadas mediante la Resolución Afecta N°1 de fecha 28/02/2020. En estas Bases se establecen los requisitos que deben cumplir los oferentes que principalmente, que esta obra es el un establecimiento de Baja complejidad por sus metros a construir, y de acuerdo a esto los oferentes deben cumplir requisitos como su Experiencia en la Construcción (obras de Salud o construcción General), Capacidad Económica y cumplimiento en la entrega de antecedentes de la propuesta (se adjunta las Bases y instructivo económico de presentación de ofertas).

La fuente de financiamiento para la ejecución de esta obra, será sectorial provenientes del Ministerio de Salud. En termino de montos para las obras civiles, se cuenta con un presupuesto referencial de \$5.784.406.000.- más \$25.000.000.- de valor proforma, lo que nos da un total de \$5.809.406.000.-. Además, para equipos y equipamiento se cuenta con un monto de \$ 399.941.000.-

A esta fecha la licitación se encuentra publicada en el portal Mercado público, se produjo las visitas al lugar de la obra que era requisito obligatorio para las empresas que quisieran participar y a estas visitas asistieron un total de 8 empresas. Posteriormente, pasamos a la etapa de evaluación de ofertas que se debe realizar en el mes de septiembre, luego, proceder a la adjudicación y toma de Razón por contraloría que se espera que sea dentro de octubre de 2024 y para terminar con la firma de contrato. Posteriormente, se pretende iniciar obras en noviembre de este año 2024.

Para la ejecución se ha dado un plazo de 330 días corridos.

Dado estos plazos se estima que la obra debiera esta termina en octubre de 2025 para entrar en funcionamiento dentro de lo que resta del año 2025.

En cuanto a Recurso humanos necesario para brindar las atenciones de este establecimiento, se van a requerir: 242 Horas semanales de profesionales ley Medica 19.664; y bajo la ley 18.834 se requieren mensualmente: 36 profesionales, 14 técnicos, 5 Administrativos y 4 Auxiliares de Servicio.

Finalmente, de acuerdo a lo proyectado en el Estudio Preinversional de este Proyecto se requerirá de un monto de \$ 1.168.923.642.- al año, como gastos operacionales para el funcionamiento de este COSAM.

Jaime Raul Vidal Medina
Firmado digitalmente por Jaime Raul Vidal Medina
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=Biobio, l=Los Angeles,
cn=Jaime Raul Vidal Medina,
email=jaime.vidal@psbiobio.cl
Fecha: 2024.08.07 14:22:46 -04'00'

JAIME VIDAL MEDINA
JEFE DEPTO DE RECURSOS FÍSICOS
SERVICIO DE SALUD BIOBÍO